

157372

MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

157372



-2 JUN. 1942

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
P A T E N T E D E I N V E N C I O N
en
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de OTTO LANGLOTZ, de nacionalidad alemana,
residente en Thal-Heiligenstein, Kreis Eisenach,
Alemania, por:

"UN CONMUTADOR DE INTERIOR"

-0-

El invento se refiere a un conmutador
de interior con casquillo de conexión con protección
contra la corriente eléctrica, con caja para clavijas
y un mecanismo conmutador con igual protección que se



157372

conecta con el casquillo mediante clavijas.

Son ya conocidos conmutadores de estos en los cuales la cabeza del conmutador provista de las clavijas y que contiene el mecanismo conmutador es intercambiable en el casquillo como un conjunto, incluyendo su caperuzza de cubierta o su tapa de caja. Pero estas formas de realización tienen el inconveniente de que, salvo la conexión de las clavijas con el casquillo, no existe ninguna sujeción mecánica entre ambas partes, de manera que la cabeza que contiene el mecanismo conmutador, se mueve en la caja de contacto dentro de ciertos límites. Es comprensible que de este modo no se pueda asegurar un asiento fijo de la cabeza intercambiable en la caja.

También se ha intentado ya realizar esta división en dos partes de tal manera que la cabeza contenga la caja de contacto y el casquillo las clavijas. Estos conmutadores no tienen ninguna protección contra la corriente de manera que los conmutadores deteriorados solo pueden cambiarse por un profesional, con lo cual se suprimen las ventajas que se trata de conseguir con el intercambio del conmutador.

Los mencionados inconvenientes de los conmutadores conocidos se suprimen según el invento porque la cubierta o la caja, el conmutador intercambiable y el casquillo de conexión son unidades independientes entre sí, y se conectan por medios de sujeción comunes después de juntarlas en forma segura contra la corriente eléctrica y de modo que no puedan girar. De este modo los profesionales tienen la posibilidad de intercambiar el conmutador



157372

cuando se inutiliza, sin intervención de un profesional, y así se conserva la cubierta de todo el conmutador o la caja que en otros conmutadores hay que tirar.

5 Por el dispositivo del invento se evita no solo un desperdicio de material de valor sino también de fuerza de trabajo. Como por el medio de sujeción común de la tapa, del aparato conmutador y del casquillo, las tres partes se unen entre sí mecánicamente, se evita un esfuerzo mecánico de los puntos que hacen contacto
10 entre el casquillo del aparato conmutador.

Otro carácter del invento es que el aparato conmutador intercambiable, según el destino que ha de tener, está marcado con distintos colores, o con diferentes letreros, como interruptor, conmutador de grupo
15 o de inversión. Esto se hace, por ejemplo, coloreando de diversa manera los conmutadores intercambiables o poniéndoles los correspondientes letreros, de manera que el profano, lo mismo que cuando se trata de fusibles, puede pedir al comerciante el conmutador que le convenga y colocarlo por sí mismo.
20

En el dibujo se representa esquemáticamente por vía de ejemplo un conmutador según el invento siendo:

- 25 La fig. 1 la cubierta permanente;
- La fig. 2 el aparato conmutador intercambiable protegido contra la corriente eléctrica.
- La fig. 3 un corte dado por el casquillo de conexión permanente, también protegido.



157372

La fig. 4 una vista por encima del casquillo de la fig. 3.

La fig. 5 una vista por encima, por vía de ejemplo, del aparato conmutador intercambiable de la fig. 2.

5

a es la cubierta, b el aparato conmutador intercambiable, c el casquillo de conexión, que bajo una cubierta adecuada tiene los contracontactos d para el conmutador a encajar. La placa de cubierta e, en la cual hay ranuras para el paso de las clavijas del aparato conmutador b, puede ser quitada por el profesional al montar el casquillo c.

10

Tratándose de conmutadores giratorios, es conveniente unir la muletilla de mano con la cubierta en forma inseparable, de manera que se acople con el eje al colocar la cubierta. Esta se sujeta al casquillo en la forma conocida por medio de uno o más tornillos f o por otros medios. Estos medios aseguran mecánicamente la tapa a, el aparato conmutador b y el casquillo c contra el movimiento recíproco de la rotación, para lo cual en el casquillo se disponen las correspondientes resacas g y ranuras de paso h en el aparato conmutador.

15

20

- 0 - N O T A - 0 -

Los puntos de invención propia y nueva que



157372

se presenta para que sean objeto de esta Patente de invención en España por Veinte años son los siguientes:

5 1º. - Un conmutador de interior con un casquillo de conexión con protección contra la corriente, con caja para clavijas y un aparato conmutador con igual protección que se une al casquillo con clavijas; caracterizado porque el casquillo, el aparato conmutador intercambiable y la cubierta o la caja son unidades independientes entre sí, que se unen por medios de sujeción comunes después de montadas a prueba de corriente y en forma no giratoria.

10 2º. - Un conmutador de interior según se reivindica en el punto 1º, caracterizado por que el aparato conmutador intercambiable es de distintos colores o va marcado con diversos letreros según que haya de emplearse como interruptor, conmutador de grupos o de inversión.

3º. - Un conmutador de interior.

15 20 Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede representado, en el dibujo que se acompaña y con los fines que se han especificado.

Este Memoria consta de cinco hojas escritas por una sola cara.

Madrid, - 2 JUN. 1942

P. A.

Alberto de Elizaburu

Por haber

DG/.

157372



Fig. 1

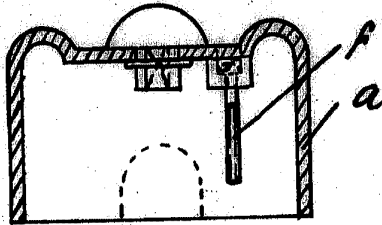


Fig. 2

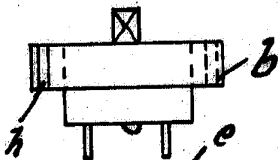


Fig. 3

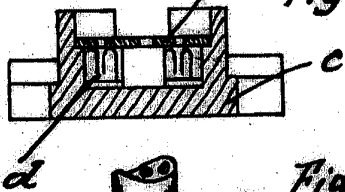
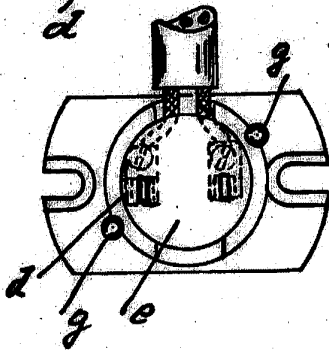


Fig. 4



Handwritten signature or mark

Fig. 5

